

REMESAS SOBRE EL EXTRANJERO

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este servicio

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:

Servicio bancario de recepción de documentos expedidos en cualquier divisa, a cargo de un banco extranjero para su liquidación en moneda nacional o dólares americanos mediante abono a la cuenta de cheques del beneficiario en Banjercito.

- **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Cuentahabientes de cheques de Banjercito.

- **REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN**

- o Cuenta de cheques en Banjercito.
- o Que el beneficiario de la remesa sea el mismo cuentahabiente.

- **BENEFICIOS**

- o Seguridad en el manejo de cheques internacionales.
- o Pagadero en dólares o en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de la presentación.

- **COSTOS Y COMISIONES:**

REMESAS SOBRE EL EXTRANJERO	
Concepto	MONTO
Remesas sobre el extranjero (Público en General) en USD	4 al millar, con un mínimo de 10 usd.
Plazo de Liquidación. NOTA: Si el documento no tiene problemas al compensarlo en el extranjero.	15 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de las Remesas en la Dirección de Tesorería. Para la aplicación de la comisión mínima se tomarán lotes de 1 hasta 10 documentos por cada deposito a la misma cuenta
Uso de recursos por devolución de Remesas.	TIE ₂₈ X 2.5 anual
Devolución de Remesas.	30 USD

Nota: Todas las comisiones serán más IVA
 USD= Dólares.

- **UNE**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0568, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx;

- **CONDUSEF**

La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo,
C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F.,
Banjetel: 5328 2354, lada sin costo 01 800 712 3772
Página web www.banjercito.com.mx